

## Concejal Nelson Cubides, ponente del POT, presentará a la Alcaldesa sus modificaciones y propuestas para ajustar el proyecto.

*Este 15 de octubre el concejal del Partido Conservador y ponente del POT, Nelson Cubides Salazar se reunirá con la alcaldesa de Bogotá Claudia López para presentar varias de sus propuestas y modificaciones para brindar respuestas a las necesidades de los Bogotanos.*

Después de tres semanas de haber sido seleccionado por el Concejo de Bogotá para estudiar y proponer ajustes para el Proyecto de Plan de Ordenamiento Territorial y tras todo un proceso de participación ciudadana, en el que intervinieron las comunidades, gremios, periodistas, líderes comunales y demás organizaciones donde se recibieron más de mil inquietudes, sugerencias o propuestas. El Concejal Nelson Cubides presentará este viernes 15 de octubre un resumen de las propuestas que considera indispensables incluir en su ponencia, la cual deberá rendir el próximo 21 de octubre, entre las que se destacan:

1. **SEPARAR LA CATEGORÍA DE SERVICIOS SEXUALES PAGOS Y DE CONSUMO DE LICOR.** El POT propone una mezcla entre bares, moteles y servicios sexuales pagos, de menos de 100 metros de área estén en cualquier parte de la ciudad. **Se propondrá a la Administración** eliminar las actividades sexuales pagas de cualquier metraje en zonas barriales, para lo cual se creará una categoría de “servicios sexuales pagos” que podrán estar exclusivamente sobre las áreas estructurantes (arterias principales) previo estudio de impacto en la zona y en ninguna circunstancia con frente interno residencial. También se propone que los establecimientos de consumo de licor con alto nivel de ruido operen únicamente en las áreas estructurantes (vías arteriales). Los bares y gastrobares, podrán operar en las áreas de proximidad (barrios).
2. **REDEFINIR LA MEZCLA DE USO DEL SUELO.** El POT de la alcaldesa ha propuesto que en el mismo barrio coexistan varios tipos de comercio y actividades, sin embargo, preocupa que los comercios pierdan su vocación productiva o que se deterioren los sectores residenciales porque en la misma zona puede estar desde un supermercado, un bar, un taller o una wiskería. **Propondremos a la administración distrital** revisar las áreas de proximidad y las estructurantes para facilitar únicamente el comercio de bajo impacto que esté acorde con la realidad del territorio. Los usos dotacionales tales como colegios, hospitales y equipamientos sí deben coexistir en esta mixtura de uso del suelo.
3. **CONCERTACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL POT.** Este Plan ha sido criticado por el poco diálogo social y el insuficiente proceso participativo de co-construcción. Por tal razón **propondremos** que en varios de los artículos polémicos de este POT, la implementación del mismo esté condicionada al desarrollo de estudios y de procesos de participación ciudadana.
4. **SEGUNDO AEROPUERTO PARA BOGOTÁ A TRAVÉS DE ACUERDO CON EL GOBIERNO NACIONAL Y DEPARTAMENTAL:** El 12 de octubre, la IATA ubicó el aeropuerto el Dorado, como el peor aeropuerto del mundo, en un modelo de integración regional se hace inminente la necesidad de tener un segundo aeropuerto. **Propondremos a la Administración Distrital** una norma que consolide acuerdos con los Gobiernos Departamental y Nacional que permitan dar viabilidad a la construcción conjunta y desarrollo de un **aeropuerto regional** (alerno al Dorado) durante la vigencia del POT.

5. **ESTUDIOS PARA VIABILIZAR LA ALO NORTE.** la ciudad debe tener la ALO Norte **propondremos a la Administración Distrital** que dentro de la vigencia del POT en el mediano plazo, se efectúen estudios de técnicos que permitan minimizar los impactos ambientales sobre áreas de reserva y humedales por la construcción de la ALO sector norte, se realice la concertación ambiental con la CAR y si es el caso se presente una modificación excepcional (MEPOT) por razones de interés público.
6. **REDEFINIR EL ESPACIO DEL PERFIL VIAL DE LAS GRANDES AVENIDAS PASANDO DE DOS A CUATRO CARRILES PARA VEHICULOS PARTICULARES,** se comparte la intención de privilegiar al peatón y los modos de transporte alternativos, pero no eliminando más del 50% de los carriles de las vías. **Se propondrá a la administración** la modificación de los espacios de los perfiles viales, para mantener entre 3 y 4 carriles por sentido para vehículos particulares en las vías arteriales principales.
7. **REVISAR LAS UNIDADES DE PLANEAMIENTO LOCAL (UPL).** Las UPL como nuevo instrumento de planificación, debe estar sometida a la concertación ciudadana, por tanto, **se propone que** tanto la jurisdicción territorial como los nuevos nombres que modifican las localidades se implementen con la concertación y participación ciudadana.
8. **VIVIENDA VIS Y VIP DIGNA EN LA CIUDAD.** Además de la exigencia mínima en la oferta de VIS y VIP para los constructores, **se propondrá a la administración** que para atender de forma preferente el déficit de vivienda en Bogotá a gran escala y en forma conjunta con la nación, un artículo que le permita **habilitar suelo para la construcción de vivienda** e incrementar la escala de producción en el marco de “**Macroproyectos de Interés Social Nacional**” de conformidad con la ley 1469 de 2011. Así mismo, se **solicitará revisar las cargas para los constructores** en la vivienda privada para que sean eficientes en la captura de valor y precio de la vivienda.
9. **RECICLAJE: MODIFICAR LAS ÁREAS DE LAS ESTACIONES DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS.** El POT propone estaciones de clasificación de un área entre 500 y 999 metros en zona industrial, lo que hace difícil para el gremio de recicladores el pago de arriendo de estos tamaños de bodegas, en el entendido que la mayoría son pequeñas, barriales e informales. En este sentido **propondremos a la administración**, crear dos categorías de bodegas: **a). Estaciones de clasificación de 200 a 399 metros** que podrán estar temporalmente en **zonas de proximidad** previo cumplimiento de criterios específicos y, **b). Estaciones de 400 a 999 metros** en las **áreas estructurantes** (zona industrial); sin embargo, deberá haber una transición gradual para salir de las áreas de proximidad (los barrios) al área estructurante de forma progresiva en un periodo de máximo 4 años.

**Cristian Leonardo Maldonado Hernández**

*Jefe de prensa, concejal Nelson Cubides.*

Cel: 3155978962

Concejal Nelson Cubides Salazar

@nelsoncubides Cel. 3103241511